

2.1-2.2

**ACUERDO SUPERIOR NÚMERO 006 DE 2017  
(28 de febrero)**



Universidad  
del Cauca

Consejo Superior

**Por el cual se crea el Programa de pregrado LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL, se fijan los derechos pecuniarios y se adopta el Plan de Estudios.**

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en ejercicio del Artículo 13, numeral 9 del Acuerdo 0105 de 1993 o Estatuto General

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Crear el programa de pregrado Licenciatura en Educación Infantil que administrará la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación de la Universidad del Cauca, para ser ofrecido dentro del programa de Regionalización, en los municipios de Popayán y Santander de Quilichao, así:

Nombre del Programa: **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL**  
Título por otorgar: Licenciado (a) en Educación Infantil  
Metodología: Presencial  
Valor de los derechos pecuniarios: Uno punto treinta y cuatro (1.34) salarios mínimos mensuales legales vigentes por semestre

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adoptar el Plan de Estudios para el programa de Licenciatura en Educación Infantil.

SEM.	CÓDIGO	UNIDADES TEMÁTICAS	REQUISITOS	CRÉDITOS TOTALES
I	Edi141	Introducción a la salud y calidad de vida	Ninguno	1
	Edi121	Fundamentos de la Educación	Ninguno	3
	Edi131	Didáctica General	Ninguno	3
	Edi161	Comprensión y producción de textos	Ninguno	2
	Edi151	Miradas Culturales de la Educación Infantil	Ninguno	3
	Edf 111	Introducción a la motricidad humana	Ninguno	1
II	Edi142	Prevención y promoción de la salud	Edi141	2
	Edi122	Pedagogía de la Educación Infantil	Edi121	3
	Edi132	Taller de recursos didácticos	Edi131	2
	Edi133	Competencias de evaluación en educación infantil	Edi131	3
	Edi162	Investigación educativa	Edi161	3
	Edf 112	Motricidad y creatividad	Edf 111	2

Página 1 de 3

Acuerdo 006 del 28 de febrero de 2017, por el cual se crea el programa de pregrado Licenciatura en Educación Infantil, se fijan los derechos pecuniarios y se adopta el Plan de Estudios, Regionalización: Popayán y Santander de Quilichao.



Universidad  
del Cauca

Consejo Superior

SEM.	CÓDIGO	UNIDADES TEMÁTICAS	REQUISITOS	CRÉDITOS TOTALES
III	Edi241	Atención primaria en salud	Edi142	1
	Edi221	El juego y el aprendizaje en el desarrollo infantil	Edi122	3
	Edi231	Didáctica para la enseñanza de una segunda lengua	Edi132	3
	Edi232	Didáctica del juego en la Educación infantil	Edi132	3
	Edi251	Infancia, familia y sociedad	Ninguno	1
	Edf 211	Capacidades perceptivo motrices	Ninguno	3
IV	Edi242	Bases Neurofisiológicas	Edf 211, Edi241	3
	Edi222	Psicología infantil	Edi122, Edi251	3
	Edi233	Didáctica de la literatura infantil	Edi232	3
	Edi234	Didáctica de la exploración del medio	Edi232, Edf 211	3
	Edi261	Prácticas Educativas en contextos infantiles I	Edi241, Edi232, Edf 211	5
	Edi262	Problematicación de la práctica pedagógica investigativa	Edi162	1
V	Edi243	Desarrollo y Estimulación Integral Infantil I	Edi242	3
	Edi245	Neuroplasticidad	Edi242	1
	Edi223	Desarrollo del lenguaje	Edi233	3
	Edi235	Didáctica del pensamiento Matemática	Edi131	3
	Edi236	Didácticas de la expresión artística I	Edi234	3
	Edi211	Juego, Creatividad y lúdica en Educación Infantil	Edf 211	3
	Edi263	Investigación cualitativa y cuantitativa	Edi262, Edi261	2
VI	Edi246	Desarrollo y Estimulación Integral Infantil II	Edi243	3
	Edi247	Neuropsicología del aprendizaje en Educación Infantil	Edi245	1
	Edi224	Desarrollo pensamiento lógico-matemático	Edi235	2
	Edi237	Didáctica de tecnología e innovación	Edi235, Edi223	3
	Edi238	Didácticas de la expresión artística II	Edi236	3
	Edi361	Prácticas Educativas en contextos infantiles II	Edi261	5
	Edi264	Técnicas y estrategias de investigación	Edi263	1
VII	Edi341	Nutrición y salud	Edi241	3
	Edi321	Inclusión Educativa en Educación Infantil	Ninguna	3
	Edi 362	Práctica educativa en el contexto de la Salud	Edi247, Edi246, Edi361	5
	Edi365	Diseño del Anteproyecto	Edi264	3

37



Universidad  
del Cauca

Consejo Superior

Acuerdo 006 del 28 de febrero de 2017, por el cual se crea el programa de pregrado Licenciatura en Educación Infantil, se fijan los derechos pecuniarios y se adopta el Plan de Estudios, Regionalización: Popayán y Santander de Quilichao.

SEM.	CÓDIGO	UNIDADES TEMÁTICAS	REQUISITOS	CRÉDITOS TOTALES
	Edp 311	Ética y desarrollo humano	Ninguna	1
VIII	Edi322	Pedagogía social y comunitaria	Edi361	3
	Edi323	Planificación y gestión educativa de contextos infantiles	Edi361	3
	Edi363	Práctica de Gestión institucional y comunitaria	Edi361, Edi362	5
	Edi366	Seminario de Investigación I	Edi365	2
IX	Edi324	Gestión y Administración de proyectos en Educación Infantil	Edi323	3
	Edi367	Seminario de Investigación II	Edi366	1
	Edi364	Integridad científica y manejo de TIC	Edi237, Edi366	3
	Edi351	Legislación y política pública para la primera infancia en Colombia	Ninguno	3
X	Edi369	Práctica Integral rural	Edi367, Edi363	13
	Edi368	Investigación	Edi367	1
Componente Transverso de la Universidad				9
TOTAL CRÉDITOS				157

**ARTICULO TERCERO:** El presente programa deberá cumplir los trámites reglamentarios que para tal efecto señale el Ministerio de Educación Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Enviar copia del presente Acuerdo a la Vicerrectoría Académica, Oficina de Planeación, División de Gestión Financiera, División de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, División de Admisiones, Registro y Control Académico, y a la Facultad.

### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Se expide en Popayán, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2017.

NATALIA RUIZ RODGERS  
Presidenta

NORELA PERDOMO DE GÓMEZ  
Secretaria General Encargada

Esperanza G.